

CONSIDERANDO

Que el señor Teniente Coronel de E. M. del Ejército Ecuatoriano, **ARTURO RAFAEL CORAL MERA**, desde el año 2003, ha venido desempeñando las funciones de Edecán del señor Presidente del Congreso Nacional del Ecuador;

Que las funciones encomendadas, las ha realizado con verdadera responsabilidad, eficiencia y lealtad al Parlamento Ecuatoriano;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la labor realizada por los miembros de las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de las delicadas funciones asignadas por la Constitución Política; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

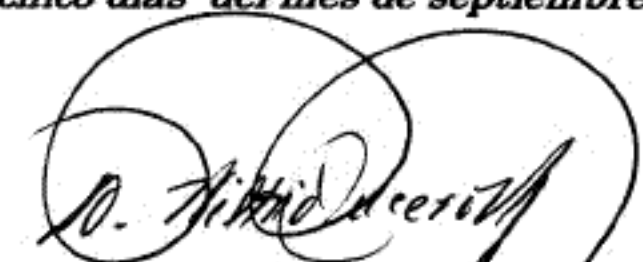
ACUERDA

Reconocer y felicitar al señor Teniente Coronel de E. M. del Ejército **ARTURO RAFAEL CORAL MERA**, Edecán de la Presidencia del Congreso Nacional, por el invaluable desempeño de sus funciones, que contribuyen al mantenimiento de la majestad institucional.

Hacer votos por el éxito y fiel cumplimiento de sus deberes en las nuevas funciones que la superioridad le destine.

El señor doctor **WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor Teniente Coronel de E. M. **ARTURO RAFAEL CORAL MERA**, Edecán de la Presidencia del Congreso Nacional, la condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL